

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Buenos días, señores y señoras diputados.

Comenzamos la Comisión de Sanidad *[a las diez horas y tres minutos]* en sesión de 17 de febrero de 2023.

Damos la bienvenida a los alumnos de prácticas que hoy nos acompañan, y damos la bienvenida también al director general de Salud Pública, señor Falo.

Como viene siendo habitual, el punto número uno lo pasaríamos para el final de la sesión, y comenzaríamos por el punto número dos: comparecencia del director general de Salud Pública, a propuesta de la consejera de Sanidad, al objeto de informar sobre la candidatura de Aragón a sede de la Agencia Estatal de Salud Pública.

El señor Falo contará para su exposición durante un tiempo de diez minutos. A continuación intervendrán los restantes grupos parlamentarios durante un tiempo de cinco minutos, y terminara la comparecencia el señor director general con otros diez minutos de tiempo.

Señor Falo, cuando usted quiera.

*El señor director general de Salud Pública (FALO FORNIÉS):* Muy bien. Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Esta comparecencia hay que enmarcarla en el compromiso de información que hemos asumido en el proceso iniciado de presentar candidatura o de preparar la candidatura a la posible ubicación en Aragón de la Agencia Estatal de Salud Pública.

En los últimos meses, desde el Gobierno central, se ha estado trabajando en un proyecto de Agencia Estatal de Salud Pública. Un órgano que surge de manera renovada tras el fuerte impacto que tuvo la pandemia de COVID-19, por el impacto que produjo en nuestra sociedad, en nuestro sistema de salud y, sobre todo, en las estructuras de salud pública que, si bien antes ya entendíamos que eran esenciales, la pandemia evidenció de una manera todavía más clara su impacto en la salud de la colectividad.

Ya estaba prevista en la Ley de Salud Pública estatal y además, en la bibliografía y en los documentos institucionales de los últimos meses y de los últimos años, esta idea ha quedado refrendada o apoyada, tanto a nivel académico, como a nivel constitucional.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Se sigue reforzando la idea de la agencia o del refuerzo de la estructura de salud pública, en el dictamen que para la reconstrucción social y económica del Congreso de los Diputados, establecen en el 29 de julio del 2020, que resalta la necesidad, la creación de este órgano, y de hecho dice que es imprescindible o es necesario para una mejor gobernanza del Sistema Nacional de Salud, y fomentar los mecanismos de cooperación entre los servicios asistenciales y la salud pública de las comunidades autónomas.

El pasado agosto, el Consejo de Ministros aprobó un anteproyecto de ley, que el pasado 7 de febrero en Consejo de Ministros se transformó en proyecto de ley, que ya se ha trasladado al Parlamento para su tramitación. Se refleja en su texto como una institución de excelencia técnica y científica, que tiene como objeto la preparación, prevención, detección y respuesta rápida frente a amenazas y riesgos para la salud de la población. La agencia desempeñará las funciones en los ámbitos de vigilancia, en preparación y respuesta ante futuras pandemias, en asesoramiento y evaluación en salud pública internacional, en información y comunicación de riesgos para la salud. Todo ello enmarcado en una filosofía de una salud, o de un ángel, que es una filosofía de salud integrador.

Este proceso además, coincide con otra iniciativa descentralizadora del Estado, que plantea la posibilidad de ubicar centros estatales fuera de lo que sería la clásica capitalidad, en esa organización habitual del Estado central.

Nosotros participamos desde el Gobierno que esto puede ayudar a minimizar inequidades territoriales en un escenario social y demográfico, de por sí ya desequilibrado. Puede ser también un elemento favorecedor de empleo y crecimiento en áreas que lo requieren. Y, además, los modelos de trabajo en red desarrollados que en estos momentos permiten, tanto en los medios de comunicación de conectividad, independientemente de dónde se ubiquen las sedes, pueden permitir desarrollar las tareas de cualquier agencia a plena satisfacción.

Si bien es verdad que el proceso requiere un recorrido normativo y organizativo y quedan muchos elementos por definir. Nosotros pensamos que esto para nosotros es una oportunidad que nos genera una ventana de tiempo, en la que poder preparar y además de manera conjuntada, una oferta atractiva, para fijar nuestra sede en nuestro territorio y concretamente en la ciudad de Zaragoza.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Hay un decreto que el Gobierno central sacó a marzo de 2022, que de hecho ya establece o establece un marco regulatorio por el que se pueden fijar un procedimiento general, porque se pueden fijar las ubicaciones de los futuros centros o agencias o entidades estatales susceptible de descentralizar. En ese documento dice que se constituye una comisión que deben fijar los criterios, en su momento, y esa Comisión y esos criterios, en estos momentos todavía no se ha puesto a trabajar sobre la agencia. Aún no conocemos cuáles serán los aspectos claves de la agencia, pero como insistimos esto nos permite un escenario de reflexión colectiva, y posibilitar un proceso de consenso.

¿Qué es lo que nos parece importante? Nos parece importante que entramos en un proceso de elaboración, en el que nosotros podemos hacer valer el gran peso, o el peso que puede tener Aragón en la obtención de la agencia. En el ámbito empresarial, ya tenemos experiencias de éxito en procesos competitivos para atraer y ubicar en el territorio iniciativas privadas. De hecho, este es uno de los valores que también podemos poner en valor para la obtención de la agencia pública.

En el ámbito público, sí que es verdad, que carecemos de una experiencia limitada, o carecemos de una experiencia suficiente, puesto que estos procesos apenas se han iniciado. Hay que recordar que los dos únicos precedentes que son, la Agencia de Inteligencia Artificial y la Espacial, que se han resuelto en los últimos meses, además, no han sido positivas para las propuestas de Aragón. Por eso, aparte del objetivo principal que puede ser obtener la propia sede de la agencia en Aragón, tenemos un objetivo secundario, que es establecer procesos de aprendizaje y de itinerarios en este sentido.

En este momento estamos en una fase inicial del diseño. No es fácil hasta un documento que en la memoria que se acompañó a las Cortes Generales, junto con el anteproyecto de ley de la semana pasada, no teníamos muy claro ni la organización y todo sigue siendo, sigue estando en una fase de borrador muy preliminar. Aunque en la memoria presentada en los últimos días, ya empieza a dar, empieza a apuntar cuánta gente puede ser, cuántos profesionales se podrían incorporar. ¿Cuántos propios? ¿Cuántos contratados?, y me empieza a dar ya una idea de la dimensión. Pero aun así estamos en una fase de borrador. Pero como decíamos nuestra idea, en este proceso, es avanzar en un modelo, en una memoria, en un diseño en el que cuando se concrete más

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

los extremos de competencias, recursos y medios de lo que cuente la agencia, nos haga más fácil concretar una posible candidatura.

Establecimos un proceso de candidatura ya hace unos meses. De hecho en el año 2021, ya la consejera expuso mediante un escrito al ministerio, la idea de que Aragón se propusiera como posible sede de la agencia, en su sede en Zaragoza, y constituimos un proceso de trabajo en tres pasos. Iniciamos un primer grupo impulsor, que se constituyó el 6 de octubre de 2022, en el que participaban lo que nosotros entendíamos que era el núcleo, el germen de las organizaciones y entidades que podrían contribuir a una primera reflexión. Básicamente nos centramos en los servicios de salud o en el sistema de salud, y lo que constituiría o podría denominarse academia, investigación. Y en ese momento se constituyeron en el grupo impulsor, las direcciones generales del departamento, el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, el Instituto de Investigación Sanitaria, las dos universidades, la Presidencia del Gobierno y del propio gabinete de la consejería. Se les hizo encargos de identificación de las fortalezas de las contribuciones, que desde cada una de estas instituciones se podían aportar en una reflexión de elementos fuertes de candidatura a la agencia estatal, y todo este trabajo, bueno, pues se fue preparando en las siguientes semanas. De hecho se recogió de todas las organizaciones ya entre la primera y segunda semana de enero.

A finales de noviembre se constituyó un segundo grupo, en el que de hecho en la primera reunión ya se presentaron las ideas fuerza de todo lo que había trabajado el grupo impulsor. Nosotros lo llamamos grupo institucional, en el que empezaban a hacerse presente todas aquellas administraciones, instituciones y organizaciones que tenían un papel, o que nosotros creíamos que tenían un papel, o que podían identificar fortalezas para la candidatura, tanto en aspectos como ubicación, logística, comunicaciones, sector servicios, reflexiones sobre el equilibrio territorial, generación de empleo y riqueza, fomento e investigación en ámbitos no sanitarios, tejido productivo empresarial. Y de ahí en ese grupo se incorporaron el Ayuntamiento de Zaragoza, que nosotros entendemos que tiene que jugar un papel fundamental en todo este proceso, los Departamentos de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Vertebración del territorio, Ciudadanía y Derechos Sociales, Economía, Planificación y Empleo, Ciencia, Universidades y Sociedad del Conocimiento, Agricultura, Ganadería y

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Medio Ambiente, El CESIF, la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, el clúster de Aragón Arahealth, y la Asociación de Periodistas de Aragón.

Se volvía a reproducir el modelo que con el grupo anterior, se les pidió que todos identificarán las fortalezas de todos los aspectos que pudieran ser positivos para esta candidatura y prácticamente, bueno, sin prácticamente, ya hemos recogido todos los dossiers que nos han enviado desde todos los ámbitos, y entraríamos en la fase final de este paso, que sería la elaboración de una memoria, de un cuerpo documental que identifique la candidatura de la Comunidad de Aragón a la presencia en nuestra comunidad de esta agencia.

Y con este documento, — que nosotros estimamos que tendremos entre lo que queda de mes y el mes de marzo, y que devolveremos a los grupos de trabajo — iniciaremos una tercera fase que a nosotros también nos parece fundamental que es el proceso de participación y de adhesión social. Queremos buscar la aceptación y el respaldo de la sociedad en general porque creemos que eso es, lo podemos, es un valor positivo y que puede identificar y dar fuerza a la candidatura de Aragón frente a esta posibilidad de agencia en Aragón.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Señor Falo, le hemos dejado, le he dejado.

*El señor director general de Salud Pública (FALO FORNIÉS):* Acabo ya presidenta. Muchas gracias.

Una vez abordados estos tres pasos y concluidos se generará una propuesta ya que incorpore este elemento, este aspecto organizativo, y esperaremos a que el Gobierno central identifique, primero, que confirme que la agencia es objeto de descentralización y segundo, que concrete por las vías que tenemos previstas, como decíamos, el decreto, las condiciones estrictas dirigidas a esta agencia.

Eso es lo trabajado hasta ahora. Nos parece importante. Yo creo que lo estamos haciendo, pues hasta el momento con un clima de consenso y de incorporación de todos los elementos que a nosotros nos parecen importantes.

Sí que me gustaría acabar recordando que mismo Parlamento, en la fecha, en el pleno de 20-21 de octubre del 2022 ya aprobó una proposición no de ley de apoyo a esta

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

candidatura y yo querría terminar agradeciéndoles el posicionamiento de todos los grupos respecto a esta candidatura de la que estamos hablando. Muchas gracias.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señor Faló. A continuación intervendrán los restantes grupos parlamentarios. Excusamos la presencia del representante de la Agrupación de Izquierda Unida y del Grupo Aragonés. Comenzaría la intervención el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Morón, tiene cinco minutos..

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señora presidenta. Buenos días, señor Faló. En primer lugar agradecer las explicaciones que nos ha dado respecto a la situación en la que se encuentra esta candidatura.

Bien. Nuestro grupo queríamos destacar la tardanza que ha tenido el Gobierno Nacional en impulsar la creación de esta Agencia Espacial, porque estamos hablando de que esta medida venía ya regulada en la Ley *[corte automático de sonido]* Pública como bien ha *[corte automático de sonido]* del 4 de octubre del 2011. Hemos tenido que sufrir una pandemia y se ha tenido que ver realmente la falta de digamos, de organigrama y de medios disponibles para poder hacer, para poder coordinar la labor de todas las comunidades autónomas con el Gobierno Nacional para ver la necesidad de la existencia de esta agencia. Bueno, inicialmente ideada como centro estatal de salud pública, pero bueno, ahora ya con rango de agencia estatal.

Una inversión sanitaria de más de nueve millones, solamente en el Capítulo I, Capítulo de Personal, que se dotará según el proyecto inicial con personal de la más alta capacitación científico técnica en las distintas áreas y materias. Es decir, estamos hablando de un proyecto desde el punto de vista, pues técnico científico y también económico muy interesante para nuestra comunidad y por el que desde luego, pues nosotros, evidentemente también apoyamos.

Ha hecho también relación, referencia a las funciones que va a tener la agencia estatal, de vigilancia de la salud pública, reparación y respuesta ante futuras emergencias, coordinación de las políticas de salud pública con las comunidades autónomas a nivel internacional, y de informar y comunicar los riesgos para la salud a la ciudadanía. Pero lo cierto, lo cierto yo creo que es, lo mollar del debate de hoy es que,

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

bueno, pues todavía no se conocen qué criterios va a utilizar el ministerio para finalmente, Gobierno de la Nación, para finalmente, seleccionar la sede, la que se ubicará esta agencia.

Y claro, es una cosa que nos preocupa, que todavía a fecha de hoy todavía no existan, o todavía no se han hecho públicos estos criterios. No sé si, la primera pregunta que le queremos lanzar, si tienen alguna idea de por dónde pueden ir esos criterios, si son los que más o menos sobre los que han estado trabajando, que ha hecho también referencia, no, un poco el tema de la logística, la ubicación geográfica de la comunidad, la amplia experiencia también a nivel investigador. Bueno, sí que nos gustaría ver si, conocer si existe ya alguna pista al respecto.

Y bueno, querríamos también, como no tenemos mucho tiempo, se pasa esto, destacar también la cuestión de la decisión final que pueda inclinar la balanza hacia un sitio o hacia otro, no.

La verdad es que en teoría, la descentralización de estos organismos de nueva creación, pues tiene un objetivo, — o al menos así lo planteó el Gobierno central —, y era la de con esta descentralización, intentar vertebrar el territorio y cohesionarlo y luchar contra la despoblación. Pero bueno, la experiencia nos está diciendo algo muy diferente. La verdad es que para nuestro grupo es obvio, lo hemos dicho muchas veces, que el Gobierno de Pedro Sánchez no es creíble, pero ¡es que están ahí los hechos, no, es decir! No sé si Sevilla es especialmente el prototipo de la España interior, la España vaciada, la España despoblada, la España que necesita de una vertebración, verdad.

Bueno, tenemos esos ejemplos y, siendo que son dos organismos los que se han ubicado, digamos con esto, siguiendo esa línea de descentralización, y que en principio, pues no, ninguna ha recalado en Aragón, y también la tendencia que tiene el Gobierno de Sánchez de premiar especialmente, — no lo digo por Sevilla en concreto, pero bueno, por otras cuestiones —, de premiar a aquellas comunidades autónomas que han sido más desleales con España, pues la verdad es que tenemos serias dudas respecto a que políticamente este Gobierno central al final opte por Aragón. Pero lógicamente, lógicamente, nosotros, como le hemos comentado, apoyaremos esta candidatura, y bueno, y deseamos toda la suerte posible al proyecto.

También nos gustaría que, igual que hoy ha venido para informarnos, esta información se siga manteniendo a lo largo de todo el proceso. Que haya suficiente

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

transparencia, tanto para los grupos parlamentarios como también al resto de la ciudadanía, y luego pues finalizaré con una última pregunta, y es, si ya se está valorando una ubicación concreta dentro de la ciudad de Zaragoza en la cual pudiera tener ubicación, lugar esta sede. Muchas gracias.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señor Morón. Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras, cuando usted quiera.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, presidenta. Buenos días, bienvenido señor Faló. Bueno, pues hoy nos ha venido a explicar el tema de la Agencia Estatal de Salud Pública, que ya era, como muy bien ha dicho, una asignatura pendiente desde el 2011 cuando se aprobó la Ley General de Salud Pública.

Su importancia radica en que esta agencia estatal servirá para analizar, decidir y coordinar todas las estrategias e incluir la salud en todas las políticas públicas.

Ya conocemos que el pasado 23 de agosto el Consejo de Ministros aprobó la puesta en marcha del anteproyecto de ley por el que se creaba esta agencia estatal y uno de los objetivos era aglutinar los organismos que ya trabajaban en salud pública y añadir nuevas funciones y competencias. Y además, tras este periodo de información pública, desde el 7 de febrero se aprobó el proyecto de ley que permite el inicio de la tramitación parlamentaria.

Dentro de este mismo ámbito de la agencia estatal ya funcionan el Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias, el Instituto de Salud Carlos III, centros universitarios y cómo no, todas las propias comunidades autónomas.

La creación de esta agencia es una reivindicación histórica de la comunidad médica y científica, y ya existen y funcionan en otros países como Reino Unido, Francia, Alemania, Canadá o Suecia. Y además, esta agencia es necesario que tenga autonomía funcional y que además sea independiente de los poderes políticos y sus vaivenes. El enfoque no debe ser solo sanitario, sino global, porque la crisis climática, la seguridad alimentaria, la obesidad y la posible aparición de nuevas enfermedades también tienen un pie en la salud pública.

Esta agencia desempeñara sus funciones en los ámbitos de vigilancia de salud, en preparación y respuesta frente a futuras emergencias, en asesoramiento y evaluación,



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

en salud pública internacional y en información y comunicación de riesgos para la salud.

Por otro lado, como usted ya también ha dicho, existe un compromiso institucional para descentralizar los organismos estatales públicos, con lo cual debería estar ubicada fuera de Madrid.

Por ello, desde Aragón, desde un primer momento se ha posicionado para acoger la Agencia Estatal de Salud Pública por muchos motivos, principalmente porque cuenta con el apoyo de todo este Parlamento y del Gobierno de Aragón, pero también por su situación geográfica y por la gran tradición en trabajos sobre Sanidad Animal y Salud Pública.

Otro punto a favor es el centro de encefalopatías y enfermedades transmisibles emergentes que dirige Juan José Badiola, además de todas las y los profesionales altamente cualificados como veterinarios, farmacéuticos, médicos o microbiológicos, entre otros, que hacen que Aragón se posicione en un buen lugar.

Pero también hoy hay que poner en valor el Laboratorio de Salud Pública que cuenta con tecnologías e instrumentos de última generación, un centro acreditado a nivel estatal. Y, cómo no, también contar con la Universidad pública de Zaragoza, que con su trabajo situó a Aragón en primera línea de investigación frente a la COVID, con varios proyectos de referencia como los fármacos activos contra el virus, el diagnóstico temprano o el trabajo en el estudio de la vacuna.

Entonces, con todas estas exposiciones de motivos, es por algo que tenemos que luchar y seguir adelante para que venga a Aragón.

El 6 de octubre del 2022 ya se celebró la primera reunión del grupo técnico impulsor— hoy usted ha dicho que le gusta más que se llame grupo institucional— que fue el encargado de redactar el informe, al tiempo que se van conociendo más detalles sobre las competencias, el volumen y los plazos para la candidatura.

Es necesario buscar el apoyo de los referentes aragoneses en el mundo de la investigación sanitaria y de todas las organizaciones y asociaciones ciudadanas de Aragón, porque esta candidatura tiene que ser la candidatura de los aragoneses y aragonesas y de toda la sociedad en general.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

No obstante, últimamente han aparecido una serie de rumores que nos pudieran alejar de esta sede estatal. Desde Chunta Aragonesista vamos a presentar una iniciativa ante las dudas del Gobierno de España, porque no podemos dejarlo pasar.

No ha quedado clara su ubicación a día de hoy y parece que se señala que cuando se inicie el procedimiento se determinara, aludiendo a los problemas que podría generar la movilización de los funcionarios que en la actualidad prestan sus servicios en diferentes departamentos en Madrid.

Desde Chunta Aragonesista, trasladamos todo nuestro apoyo a esta candidatura organizada para optar a esta agencia estatal, que cuenta con un grupo técnico, otro grupo de apoyo institucional de cara al futuro organismo, para que el futuro organismo recale en Aragón.

Desde luego, no tengo dudas que todos los parlamentarios de esta Cámara deseamos y queremos que esta agencia venga a Aragón. Yo no soy quién para decir el sitio para ubicarla y, desde luego, que también cuenta con todo el apoyo del Gobierno de Aragón.

Esperamos tener buenas noticias y ojalá esa agencia que recale aquí en Aragón.  
Gracias, presidenta.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Lasobras.  
Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón. Señora Carbonell, tiene la palabra.

*La señora diputada CARBONELL ESCUDERO* Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, dar la bienvenida a los estudiantes de Derecho. Buenos días, sus señorías.

Buenos días, señor Faló, y muchas gracias por sus explicaciones referentes a la Agencia Estatal de Salud Pública.

El proyecto de esta agencia, como ha indicado, surgió por el fuerte impacto que la pandemia produjo en la sociedad, entendiéndose necesario establecer a nivel nacional esta estructura.

Esta agencia se configura como una institución de excelencia técnica y científica, que tiene como objeto la preparación, prevención, detención y respuesta rápida frente a amenazas y riesgos para la salud de la población.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La intención ahora es, como decimos, sumar disciplinas y recursos. Este nuevo organismo, que dependerá del Ministerio de Sanidad, tendrá la misión de dar respuesta a las emergencias de salud que surjan y, según dijo la ministra, la señora Carolina Darias, iría un paso más allá: se encarga de vigilar, identificar y evaluar el estado de salud de la población, de los problemas y amenazas, prestando especial atención a desigualdades sociales.

Como decimos, la agencia servirá para ser capaces de planificar y anticiparnos al futuro, y lo hacemos por la determinación y compromiso para generar estructuras organizativas operativas, ágiles, autónomas, eficaces y capaces de hacer frente a nuevos riesgos y amenazas de salud.

Por ello, vemos con muy buenos ojos y apoyamos la iniciativa de que esta Agencia de Salud Pública se pueda instalar en Zaragoza, porque Zaragoza y Aragón están preparados, gozan de equipamientos y de experiencia en el sector de salud. No hay ninguna sede mejor que Zaragoza, estamos seguros, y desde Podemos vamos a apoyar la candidatura de Zaragoza como sede.

La iniciativa del Gobierno de España de descentralizar las sedes de organismos estatales es buena, pero después de ver lo que ocurrió con la Agencia Espacial, que se decidió instalar en Sevilla, a pesar de que Teruel, como se sabe, contaba con una mejor candidatura, tenemos que decirle al Gobierno de España que si queremos que la descentralización sirva para vertebrar el territorio, es fundamental que se pueda competir en igualdad de condiciones, sin discriminaciones y sin que las cartas estén marcadas. Estos procesos deben ser abiertos, transparentes y competitivos, y no deben de estar marcados por los intereses electorales de ningún partido. Que no vuelva a pasar, como decimos, con lo ocurrido con la Agencia Espacial y su instalación en Sevilla.

Y es que no es lo mismo descentralizar que vertebrar. La descentralización de sedes solamente será positiva si tiene vocación de que España funcione a la misma velocidad en todos los territorios, con cohesión social, avanzando hacia la igualdad territorial y brindando oportunidades a comunidades que tradicionalmente han estado en un segundo plano para los gobiernos centrales del bipartidismo.

Por otro lado, nos preocupa la posición del Partido Popular al respecto. Hemos visto que desde el Ayuntamiento de Calatayud, donde gobiernan PP y Ciudadanos, se prepara una candidatura. El PP y Azcón deberían aclarar su posicionamiento, si apoyan

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

la candidatura de Zaragoza impulsada por el Gobierno de Aragón o si van a utilizar otros ayuntamientos donde gobiernan para lanzar candidaturas que compitan con la de Zaragoza.

En esta tarea es fundamental que todos caminemos a una, sin poner palos a las ruedas, que esta vez sí sea la Agencia Estatal de Salud en esta tierra, en Aragón.

Por nuestra parte, señor Faló, nada más. Le animamos a seguir por esta línea y esperamos que Aragón y Zaragoza sea la ubicación de esta agencia estatal.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Carbonell.

Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido la Ciudadanía. Señora Gaspar, tiene la palabra.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ:* Gracias, señora presidenta.

Señor Faló, bienvenido. Creo que esta será su última comparecencia de esta legislatura en esta comisión, así que voy a aprovechar la oportunidad que nos da hablar sobre la candidatura de la Agencia Estatal de Salud Pública para decirle que ojalá llegue a Aragón, porque eso significaría no solo un respaldo a Aragón, sino el respaldo a todo el trabajo que desde la Dirección General de Salud Pública han hecho durante esta legislatura. Una legislatura difícil, con una pandemia como la COVID, en la que han tenido que duplicar, triplicar y cuadruplicar esfuerzos desde su dirección general, y es algo que creo que merece la pena poner en valor y reconocer la ardua tarea que ha hecho usted personalmente y todo su equipo y los técnicos que le han acompañado. Así que enhorabuena por ello y ojalá la llegada de esta agencia sea el respaldo a todo el trabajo que ustedes han hecho.

¿Por qué se habla de la Agencia Estatal de Salud Pública en Aragón? Porque hay una política de centralización por parte del Gobierno central, que desde Ciudadanos consideramos que es buena, que es útil y que debe servir para vertebrar el territorio.

Y, mire, no voy a ser yo quien critique las últimas decisiones adoptadas por el Gobierno central en relación a otras agencias, ya lo están haciendo sus socios. Así que para qué me voy a esforzar yo, ¿verdad?

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Vamos a hablar del sistema de trabajo. Han creado, el 6 de octubre, un equipo impulsor de técnicos, técnicos a los que también hay que reconocerles el trabajo que han hecho durante toda esta legislatura y que siguen haciendo en este proyecto, y yo sí que me quiero detener un poquito más en los trabajos que se han ido realizando, es decir, si han mantenido ya reuniones, en qué líneas de trabajo se está avanzando, cómo van avanzando, teniendo muy presente que este proyecto está en mantillas, en pañales y que tenemos muy poquita información más allá del anteproyecto que se publicó hace apenas unas semanas y que nos da alguna pista, pero tampoco mucho.

Es verdad que luego, en noviembre, se crea el grupo institucional que, como usted ha señalado, ya ha ido trabajando sobre las bases que desde el grupo técnico, desde el grupo impulsor propusieron. ¿Puede avanzar un poco esas bases? ¿Van más allá de las fortalezas que tiene Aragón?, las cuales quiero destacar, porque creo son importantes. Se habla de la situación geográfica, de nuestra capacidad de comunicación, de la capacidad de trabajar en red, de los expertos en transformación digital que tenemos en nuestra comunidad autónoma, de la base investigadora haciendo especial hincapié en la Facultad de Veterinaria, que viene trabajando ya con el concepto de *One Health*, que es uno de los conceptos esenciales que se pone muy en valor en el anteproyecto que se ha publicado y que creo que ese concepto debe ser la base de nuestra propuesta, ya que nosotros llevamos muy avanzado el trabajo en esta línea. Se habla del desarrollo en investigación, tanto en el ámbito de la salud humana animal y ambiental con expertos y profesionales, que tenemos de unas instalaciones de alta calidad, del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, del Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón, de dos universidades con grados, con investigadores y con personalidades de reconocido prestigio en la materia.

Se habla de mucha experiencia en salud pública, de buenas prácticas, del sistema de salud de información interactivables, que nos han permitido gestionar la salud pública mejor, y de la existencia de instalaciones ya para recoger esta sede. Y algo que me parece fundamental, —que usted ha hecho referencia—, y es la experiencia que tenemos en el ámbito privado. Es verdad que en el ámbito público no tenemos tanta experiencia, pero nosotros somos firmes defensores de la colaboración público privada. Usted lo sabe y creo que es esencial ponerla en valor, y también hacerlo un pilar de nuestro proyecto.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ahora voy a hablar de la situación actual y de lo que realmente nos preocupa. Hemos visto el anteproyecto, el artículo 3, en el que se habla del régimen de personal y cuando se establece el personal al servicio, nos encontramos con que el centro se creará en parte con funciones y personas procedentes del Ministerio de Sanidad, en concreto de la Dirección General de Salud Pública y del Centro Nacional de Epidemiología y del Instituto de Salud Carlos III, y que esto va a tener como consecuencia, una reorganización de los departamentos para evitar duplicidades. Totalmente de acuerdo en evitar duplicidades.

Pero, claro, cuando presenta el anteproyecto la ministra y ante las cuestiones sobre la descentralización, la ministra señala que cuando se inicia el procedimiento se determinará su ubicación. Es verdad que en el anteproyecto no se establece el procedimiento, ni se tasa los criterios para llevar a cabo esa descentralización, pero sí que señala que puede haber problemas. Podemos encontrarnos con los problemas que puede generar la movilidad de los funcionarios que en la actualidad prestan sus servicios en diferentes departamentos, ya afincados en Madrid.

Creo que esto puede suponer un hándicap. Creo que esto puede ponernos problemas a la hora de llevar a cabo esa descentralización. ¡Ojalá no sea así! Ojalá siga luchando por qué no sea así.

Por último, quiero hablar del siguiente paso que ustedes quieren dar, el paso del proceso de participación, adhesión social. Me parece una buena idea, pero yo le añadiría, señor Faló, adhesión social y política. Deje que los grupos que estamos, los grupos políticos que estamos en esta Cámara participemos de proyecto, porque qué mejor mensaje podemos mandar a Madrid que la unidad, no solo de la sociedad, no solo de los profesionales, no solo de los técnicos, sino también de toda la sociedad política de Aragón.

Ese será el mensaje más potente que podamos enviar a Madrid.

Gracias, mucho ánimo y suerte.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Gaspar.

Grupo Parlamentario Popular, señora Marín, tiene cinco minutos.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muchísimas gracias, señora presidenta.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pues sí señor Faló, esto ya se acaba. Y yo también le quiero agradecer, —cómo no— su trabajo. Que es verdad que en el ámbito laboral hemos podido tener alguna discordancia, pero yo tengo que reconocer públicamente que siempre cuando yo le he pedido algo en el ámbito profesional, pero de forma más personal, es usted la persona del Departamento de Sanidad que siempre me ha atendido. Así que hoy me permitirá agradecersele en público. Ya lo he hecho por supuesto, en privado, pero se lo agradezco de verdad, porque también los diputados tenemos muchas veces dudas y cuestiones sobre qué está pasando, y cómo realizar nuestro trabajo y en esta legislatura, quizá de una manera más especial por la pandemia que hemos tenido que sufrir, y agradezco de verdad que siempre ha estado usted a disposición de esta diputada y del Partido Popular.

Bueno, pues cinco cuestiones principales, —que yo creo que son importantes—. En primer lugar, se lo digo usted, —que usted ya lo sabe—, pero se digo a la señora Carbonell, que parece que no lo sabe, y es que fíjese, señora Carbonell, ya el día 25 de agosto del año 2022, el alcalde de Zaragoza Jorge Azcón, que entonces era alcalde de Zaragoza. Hoy es alcalde de Zaragoza y además, candidato a presencia del Gobierno de Aragón por el Partido Popular, hizo unas declaraciones en las que no solo tendió la mano al Gobierno de Aragón, para llevar a cabo este proyecto, sino que además de tender la mano, puso a disposición del Gobierno de Aragón suelo, equipamientos y los servicios municipales, que sean necesarios para que este proyecto se haga realidad.

El apoyo del Partido Popular para esta candidatura, es absoluto, total, cien, cómo usted lo quiera decir. Entonces no venga usted, en un tema en el que estamos hablando de algo que es muy bueno para Aragón, y que ojalá llegue a Aragón y que todos los grupos parlamentarios, —como decía la señora Gaspar—, debemos unirnos para que eso salga adelante, no venga metiendo el dedo en el ojo, cuando la cuestión yo creo que es suficientemente tranquila, como para estar aquí metiendo el dedo en el ojo al Partido Popular. Porque es que de verdad, que cuando ustedes no saben de qué hablar, pues terminan siempre hablando del Partido Popular, y ya lo que terminan también es cansando un poquito.

No podemos perder esa oportunidad. Lo dijo el alcalde de Zaragoza, lo dice el Partido Popular, y es lo que hoy le queremos transmitir al Gobierno de Aragón.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y qué forma más clara de verlo, cuando todo el Parlamento, —usted lo ha dicho, pero me permitirá que yo también lo reitere—, votemos a favor de hacer llegar al Gobierno de España, que estábamos todos unidos para que esta agencia se instale en Zaragoza.

Tercera cuestión: El proyecto de ley está ya en el Congreso de los Diputados, y se puede tramitar ya en el Parlamento. Pero que nosotros sepamos, todavía no se ha iniciado esa tramitación parlamentaria. A lo mejor lo está paralizando Podemos, como está paralizando otras muchas leyes. Desde luego, el Partido Popular no está paralizando esta tramitación parlamentaria, y lo que esperamos es que el Congreso de los Diputados lo haga lo antes posible, para que esa agencia sea una realidad.

Otra cuestión que sí que nos preocupa y que yo aquí sí que es que un poco pregunta, es los requisitos, —ya sé que no sabemos nada de esos requisitos—, que el Gobierno de España va a poner encima de la mesa. Y se lo pregunto porque, claro, fíjese cuando estamos todos esperando y todos, incluye al Gobierno de Aragón, o sea todos. Yo sé que todos estábamos esperando con especial ilusión que la Agencia Estatal Espacial, viniera a Teruel, —digo viniera a Teruel, porque yo soy de Teruel—, claro cuando el Gobierno de España sacó los requisitos, yo sé que todos, incluidos ustedes como Gobierno de Aragón, nos quedamos con la boca abierta, porque claro esos requisitos lo que menos apoyaban era la despoblación, porque solicitar que hubiera ya comunicaciones como AVE, aviones. Es decir era un poco como todo muy surrealista.

Tenemos que reconocer que esos requisitos, señor Faló, cuando se publicaron en el Boletín Oficial del Estado, llevaban la s de Sevilla. Bueno. Pues pedimos que cuando se publiquen estos requisitos lleven la z de Zaragoza. Esperemos.

Pero, bueno sí que le quería preguntar, por si usted tiene algún conocimiento, algo mínimo, algo que el Gobierno de España les haya podido transmitir. Si ustedes han hablado con el Gobierno de España, sobre esta cuestión. Si ha habido algún tipo de contacto con el Gobierno de España, sobre esta agencia. Y también porque no decirle, nos preocupa el tiempo. Ya finalizo como empecé, se acaba la legislatura, no solo aquí en Aragón, sino que también en noviembre se acaba la legislatura a nivel nacional y esperamos que este proyecto no quede en un cajón guardado, que el Gobierno de España lo hayan metido en ese cajón guardado y se haya olvidado de él.



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Aragón, lo necesita Zaragoza, lo necesita. Desde luego que es un proyecto extraordinario para todos. Creemos en él y le puedo asegurar como portavoz del Grupo Parlamentario Popular, pero también en nombre del Partido Popular de Aragón, que tiene el Gobierno todo nuestro apoyo, para cuanto sea necesario para que este proyecto se haga realidad.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Marín.  
Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos.

*La señora diputada MORATINOS GRACIA:* Gracias, presidenta.

Bienvenido, señor Faló. Una comparecencia amable, como decíamos antes de comenzar, tras esta legislatura difícil y de comparecencias también complicadas como por el tema de la COVID. Ya tocaba que fuera una comparecencia amable.

Yo creo que lo más importante que podemos extraer de las intervenciones de hoy es el apoyo global de la Cámara a esta Agencia Estatal de Salud Pública. Yo creo que eso es importante, porque uno de los pilares que se buscaba era ese consenso de la sociedad civil y de la parte política. Con lo cual yo creo, que queda patente más allá de la PNL, que se aprobó en su momento, ese apoyo de esta Cámara.

Es cierto que es importante, que desde el Gobierno de España se descentralicen estos organismos estatales, ya sea en Sevilla o en Coruña. Esperamos firmemente que venga aquí esta Agencia Estatal de Salud Pública a Zaragoza.

Está claro que no logramos traerla a la Agencia Estatal Espacial a Teruel, pero yo creo que eso también nos tiene que servir como punto de aprendizaje, para saber qué líneas tenemos que seguir, e ir adelantando que ese trabajo. Yo creo que nos ha explicado claramente cómo se están realizando esos avances, los distintos hitos que ya se han ido realizando y esa planificación de cara al futuro.

Con lo cual yo creo que en general se están haciendo bien los deberes y, como viene siendo habitual en este Gobierno de Aragón y también en el Departamento de Sanidad, se están haciendo con transparencia y con participación, como bien nos ha explicado con ese primer grupo. El grupo de las instituciones y otros grupos que se irán añadiendo a posteriori, con los distintos colectivos, asociaciones o colegios. Y yo creo

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que esto es importante porque lo que tenemos que tener, yo creo que es una reflexión colectiva de la parte política y de la sociedad civil para que sea un proceso de consenso, que, como se ha visto claramente aquí está conseguirlo también en esa parte civil e ir todos de la mano que siempre aunar esfuerzos trae mejores resultados.

Es cierto que diversas comunidades autónomas han mostrado interés por tener esta agencia estatal y también es cierto que más o menos todas están quejas con el retraso en el tiempo que se lleva desde el Gobierno de España en cuanto a los requisitos, a los plazos, a los propios estatutos, que será importante para ver por dónde hay que dirigir las candidaturas, requisitos que creo que son importantes tanto a nivel de material, de ubicaciones, como de personal, que ya se ha comentado.

Yo creo que ahí también podemos tener una ventaja. Al final Zaragoza está a hora y media de Madrid en AVE, con lo cual tampoco es de las zonas más distantes de la capital de España. Yo creo que esas son las fortalezas por las que tenemos que apostar, por esa situación estratégica, por ese nudo logístico que es Zaragoza y también, que creo que no lo ha dicho nadie, por la base investigadora que tiene Zaragoza. Contamos, pues no, no estaba atenta. Por esa base investigadora que tiene Zaragoza contando con las dos Universidades, y también, eso sí que lo ha comentado la señora Gaspar, por el trabajo que se ha desarrollado desde el Departamento de Salud Pública, que creo que hemos sido pioneros y yo lo he recalado en muchas ocasiones durante todos estos años de la pandemia. Con lo cual yo creo que también sería un claro reconocimiento hacia ello.

Y por otra parte, yo creo que es que tenemos que traerlo a Zaragoza, pero se tiene que crear. Yo creo que eso también es importante destacarlo porque se ha visto tras la pandemia que es esencial tener esa Agencia Estatal de Salud Pública que atienda los problemas de salud colectiva, y está demandado por todos los sistemas de salud y sobre todo, por los de Salud Pública. Es muy importante trabajar, como hemos venido diciendo estos últimos años, en la preparación, en la prevención, en la detección y en las respuestas rápidas ante cualquier amenaza, y eso no hay otra forma de hacerlo que de una forma coordinada con el resto de las comunidades autónomas centrándolo en esta agencia estatal.

Con lo cual está claro que esta es una oportunidad importantísima que no la podemos dejar escapar, que hay que agarrarla y que, por supuesto, desde el Grupo

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Parlamentario Socialista, del Partido Socialista tienen todo nuestro apoyo. E insisto, como ha quedado demostrado en la comparecencia de hoy, de toda la Cámara. Muchas gracias.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Moratinos. Para terminar la comparecencia el señor director y contestar a las preguntas planteadas, señor Falo, dispone de diez minutos. Tiene la palabra.

*El señor director general de Salud Pública (FALO FORNIÉS):* Gracias, presidenta. Yo querría empezar agradeciendo el tono de todas las intervenciones. Son muchas en mi periodo de director general, que ha sido muy largo, en las ocasiones que he podido venir, pero es verdad, puede que esta sea la última, espero que sea la última, espero que sea la última, y quiero empezar agradeciendo el tono y el acuerdo y el consenso respecto a este punto y las felicitaciones que trasladaré a todos mis compañeros, porque creo que, efectivamente, la salud pública en esta comunidad autónoma, probablemente en todas, yo ahí sí que querría decir que la salud pública en todas las comunidades autónomas juega un papel fundamental, independientemente del signo político, yo creo que a todos nos ha tocado una circunstancia difícil y sí que me parece importante reconocer la labor de todas las compañeras y compañeros que desde nuestra organización pues hemos hecho, en algunos momentos, lo que hemos podido y en otros momentos, pues lo que teníamos que hacer. Cada cosa en su situación.

Voy a intentar responder a alguna de las cuestiones que han planteado, aunque algunas, sencillamente no voy a tener capacidad de respuesta pues porque tenemos el conocimiento que tenemos. Es verdad que ha habido, todos tenemos una sensación de tardanza respecto a los tiempos, los plazos y los procedimientos de esta agencia, no. Comentaban desde el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón, incluso la tardanza en la generación de la agencia, no, en el modelo de generación de la agencia.

Lamentablemente de la salud pública muchas veces nos acordamos cuando truena, me van a permitir la expresión, y es muy triste, pero hemos necesitado una pandemia para poder poner en valor algunas cuestiones que desde la salud pública siempre nos hemos creído, pero que es muy difícil hacerlas trascender a la sociedad o

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hacerlas trascender a un discurso y a un acuerdo y a un, digamos, a un clima donde ponemos más el foco, no digo yo de manera equivocada, pero donde se pone más el foco en determinados otros ámbitos del sistema de salud y prácticamente nunca en la salud pública, pero eso es algo con lo que tendremos que aprender a convivir y yo creo que también sobre lo que tenemos que aprender a cambiar, no.

Independientemente de esta tardanza, es verdad que en los últimos meses se ha ido avanzando, pero quedan elementos de indefinición. Y entre los elementos de indefinición que han hecho referencia, yo creo que en todas sus intervenciones, está el diseño general de la agencia, aunque insisto, en la documentación que se presentó en el Parlamento para iniciar la tramitación parlamentaria esta última semana, se empiezan a apuntar ya algunos elementos que no conocíamos hasta hace muy poquitos días, pero como decía, ahí quedan muchos elementos de indefinición.

El primero es que realmente al final se descentralice. No hay que olvidar que queda sujeto a esa comisión, a esa regulación que se hace en marzo, a esa comisión que fija la sede de las agencias, que efectivamente la agencia salga en Madrid. También es verdad que en la documentación que acompaña al Parlamento dice que es esa comisión que va a determinarlo, con lo cual se sugiere que pudiera ser descentralizable. Efectivamente, descentralizable.

Pero también es verdad que los recursos humanos de las que vendrán dotadas, viene por una parte recursos que ya están, aproximadamente unas sesenta o sesenta y pico personas, y unas ciento ochenta o ciento noventa que serían la plantilla que se incorporaría nueva. El planteamiento inicial habla de unas doscientas cincuenta personas que podrían estar en los primeros años que podrían llegar hasta trescientos treinta, la mayor parte de ellas con perfiles técnicos, con perfiles técnicos muy, muy especializados. Y ese elemento de movilidad de los trabajadores que ya están puede suponer una limitación.

En cualquier caso, lo que es una limitación, nosotros entendemos que para Zaragoza es una ventaja. Nosotros estamos estratégicamente situados de manera que se facilita cualquier dificultad que pudiera ver ligada a la movilidad, y eso es un elemento que a nosotros nos parece muy importante. Vamos a intentar en nuestra propuesta de trabajo, que todo lo que a priori sea una dificultad, para nosotros sea una ventaja. Y yo creo que ese papel lo juega muy bien Zaragoza porque en un planteamiento de agencia,

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que ya tenemos que olvidar los modelos de organizaciones estatales en los que todos estamos metidos en un edificio, trabajamos de una determinada manera, yo creo que eso hay que pasar página. Estamos hablando de organizaciones que cada vez podemos estar más descentralizados, que trabajamos en red, donde podemos poner en valor puntos focales, puntos nodales, nodos de trabajo que sean potentes, y Aragón los tiene. Algunos han sido citados a lo largo de todas sus intervenciones y creo que en la mía también al principio.

Miren, aunque la agencia no se descentralizara, aunque la agencia no llegara a Aragón, con la candidatura que nosotros pensamos presentar nos parece complicado, pero aunque eso no pasara, solo el dibujo que estamos haciendo de nuestras fortalezas y de nuestras posibilidades en el ámbito de salud y en el ámbito de una salud en sentido amplio, merece la pena.

Cuando nosotros compartíamos el trabajo que hacían los primeros grupos técnicos en alguna de nuestras reuniones y veíamos la potencia que tienen nuestros grupos de investigación, ¡tienen una potencia magnífica!, y muchos investigadores trabajando en líneas punteras en el ámbito sanitario, estrictamente sanitario clásico, pero en el ámbito de una salud, en el ámbito de la salud mezclada, que interrelaciona la salud humana con la salud animal, con el cambio climático, con el entorno que nos rodea, que es la única manera de interpretar la salud en el futuro. Es la única manera de interpretarla. Cuando vimos la potencia que tenemos desde nuestros centros de investigación, en el IASS, en el ISS, en el CSIC, que también incorporamos desde el principio a la reflexión en nuestro centro, en el CITA, en nuestro Centro de Investigación de Tecnologías Agroalimentarias hay una potencia investigadora y hay una potencia académica en Aragón tremenda.

Pero es verdad que no conocemos los requisitos específicos. Nosotros podemos pensar que el decreto que regula la posible descentralización sí que es verdad que apunta a criterios generales— pues que se pondrá en valor cuál pudiera ser una sede, cuál podría ser la facilidad de movilidad o de asentamiento de trabajadores en el territorio, las aportaciones que pudiera hacer el Gobierno o el ayuntamiento o la entidad que acoja las aportaciones que pueda hacer para facilitar el acceso de la nueva sede— pero eso son criterios generales, pero no conocemos criterios específicos.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero, bueno, la capacidad de sorpresa siempre nunca se debe dar por cubierta, ¿no?, pero creemos que la candidatura de Zaragoza podría o puede satisfacer cualquier requisito que se pudiera dar para una agencia de estas características.

Porque además no hay que olvidar que estas agencias no son un misterio, ya conocemos agencias de salud pública a nivel internacional y sabemos cuál puede ser su esquema de funcionamiento.

En cualquier caso, sabemos que la sede de Zaragoza puede satisfacer los criterios de acogida, de movilidad, de centralidad, de conectividad, y todo eso nos proporciona garantías, como nosotros decimos algunas veces, para al menos competir con cualquier otra candidatura, al menos para competir con cualquier otra. Nosotros pensaremos que es la mejor la nuestra, pero lo que es sí creo que es objetivo es que tenemos esa capacidad de competencia.

Respeto a la sede, es verdad que ha habido un ofrecimiento por el Ayuntamiento de Zaragoza, en el dossier que nos aportaron, en la documentación que nos aportaron, y nosotros estamos barajando también alguna otra sede entre los edificios que están, digamos, bajo el control del patrimonio del Gobierno de Aragón, que podrían estar en el ámbito en el espacio Expo o algún otro espacio. Vamos a ver, desde estos dos, tres últimos días sabemos cuál podría ser la dimensión. Se está hablando entre tres mil quinientos, cuatro mil metros cuadrados de superficie, y algunas de las sedes que estamos planteando podrían recoger esta agencia. Pero también es verdad que hasta que no tengamos una confirmación fehaciente, lo que cabe desde el Gobierno de Aragón es el ofrecimiento y, probablemente, el planteamiento de un proceso transitorio hasta que la sede estuviera dispuesta, porque no tiene sentido meterse en un proceso de inversión si no tenemos garantizado previamente una concesión de la ubicación de la agencia en nuestra comunidad autónoma.

Siento no poderles dar mucha más información. Yo creo que el compromiso que desde el departamento asumimos con esta comparecencia es mantener la información sobre todos aquellos pasos que vayamos dando.

Desde luego incorporar, recogemos el guante— como ya, por otro lado, teníamos previsto— siempre a nuestros grupos políticos de esta Cámara, porque es un punto importante, es un punto fundamental en la cohesión política y la cohesión social.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y felicitarnos de que al menos encontremos algunos puntos de encuentro donde todos apoyemos lo mismo.

Muchas gracias a todas y a todos.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señor Falo.

Suspendemos la comisión durante dos minutos para despedir al director general.

*[Se suspende la sesión].*

*[Se reanuda la sesión].*

*El señor presidente (ORTAS MARTÍN):* Señorías, por favor. Por favor, entiendo que la moción les embarga, del presidente que tienen pero...

Continuamos con el debate y votación de la proposición no de ley número 293/22, sobre los puntos de atención continuada de Canfranc y Escarrilla, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación y defensa dispone de cinco minutos la señora Marín.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muy bien. Pues, muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, esta misma semana sale o salió una noticia muy esperanzadora para el Pirineo aragonés, en la que decía que el Gobierno de Aragón ha iniciado los trámites administrativos para la unión de las cuatro estaciones de esquí de los valles de Tena y del Aragón: Canfranc, Candanchú-Astún y Formigal. Sería la décima estación más grande del mundo y la primera, por supuesto, en España y nosotros, el Partido Popular, lo compartimos, lo apoyamos, como siempre lo hemos hecho.

Así que, crecemos, invertimos, trabajamos para que un proyecto que puede generar un futuro apasionante para el Pirineo oscense, sea una realidad, pero cerramos servicios básicos. Y eso no tiene ningún sentido. Ninguno.

El Gobierno de Aragón procedió al cierre de los puntos de atención continuada de Canfranc y Escarrilla, en el mes de junio del pasado verano, cuando ese Pirineo, cuando nuestro Pirineo, también en verano se llena de turistas que buscan un clima

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

suave, unos paisajes espectaculares y un merecido descanso. Cómo no y que, desde luego el Pirineo aragonés lo ofrecen sobradamente. Algo falta de médicos. ¡Hombre!, a mí me extraña esa alegación cuando después oímos a la consejera de Sanidad, en la tribuna de oradores de esta misma Cámara, decir lo bien que funciona todo, lo maravilloso que es todo bajo la mano de su gestión, y que además somos una comunidad autónoma donde deberían reflejarse el resto de comunidades autónomas. Y ambas afirmaciones son contradictorias y, claro, si dos afirmaciones son contradictorias, es que una de ellas es mentira.

Pero bueno, ante las protestas de los municipios afectados y ante las acciones judiciales emprendidas por alcaldes del propio Partido Socialista, se procede en el mes de julio a la reapertura de esos puntos de atención continuada, reapertura que apenas duró unos meses para ser exactos dos, y en octubre se vuelven a cerrar. Y nos encontramos con que los habitantes del valle de Tena, que tienen los mismos derechos que ustedes, y que yo los mismos, ni uno más ni uno menos, deben trasladarse desde Canfranc, hotel de lujo incluido que pagamos todos, también ellos, a Jaca. Con una climatología, —la mayoría de las veces adversa—, y los habitantes de la zona de Escarrilla, Sallent de Gallego, Ansó Berdún, Fraga a Biescas. Y depende de la gravedad a Jaca.

Señora Moratinos, si quiere usted llevar a esta proposición no de ley, tiene usted ahí su escaño.

*[Comentarios]*

Bueno pues no, pero que si quiere usted, tiene ahí su escaño. No, no, vale.

Reitero que siendo usted la portavoz de Sanidad, tiene aquí su escaño.

Nos encontramos con que los visitantes, los turistas, que puedan necesitar una atención sanitaria por un accidente en las pistas de esquí, o por enfermedad común que le puedan sobrevenir cuando están aquí en Aragón, deben recorrer, que si es verdad, no es demasiado en kilómetros, sí lo es en tiempo por la climatología, —la que antes me refería—, y por el abundante tráfico que esta zona presenta. Lo cual, desde luego no es lo mejor que podemos ofrecerles en Aragón. Y nos encontramos con que somos incapaces de dar esa atención, no solo a los que viven en la Jacetania, que quieren vivir en La Jacetania, que desean seguir viviendo en sus pueblos ,y trabajar en ellos y que sus hijos crezcan allí, sino también que somos incapaces de dar un buen servicio a



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

quienes nos visitan. Lo cual reitero, no deja la imagen de nuestra comunidad autónoma en el mejor de los lugares.

Hay servicios que no se pueden cerrar. No se puede dejar a una comarca turística, tanto en verano como invierno, sin atención sanitaria. No se puede dejar a una comarca, donde viven aproximadamente dieciocho mil quinientas personas sin servicio médico, de las tres de la tarde a las ocho de la mañana del día siguiente, porque el servicio más cercano está muy lejos. Porque las carreteras en invierno son difíciles de transitar y están colapsadas. Porque desde las pistas de esquí de Formigal a Biescas hay una hora y media, y porque aunque no lo hubiera, aunque las carreteras fueran perfectas, aunque no hubiera tráfico y aunque la nieve y el hielo no las perjudicara, simplemente los habitantes de La Jacetania, merecen tener la atención sanitaria que tenemos ustedes y que tenemos nosotros. Porque si yo, caigo enferma tengo un punto de atención continuada a cinco minutos de mi casa. Pero si no lo tuviera, tengo el hospital dentro de mi ciudad, y eso es lo que no podemos quitar del medio rural, esos puntos de atención continuada, con esa cercanía a los municipios, con esa cercanía a las personas.

Y no se escuden o se pueden ustedes escudar en la falta de médicos y después venir aquí la Consejera y decir que todo va fantástico. Que todo lo están haciendo muy bien, que todo es maravilloso y que este mundo es estupendo. Desde luego, el mundo en el que vive la consejera de Sanidad, por desgracia, es muy diferente del mundo en el que viven los dieciocho mil quinientos habitantes de La Jacetania. Por no hablar de las ambulancias, —que no voy a hablar de las ambulancias—, para recordar que la uvi móvil de Jaca se va a desactivar por las noches. Otro servicio más que recorta el Gobierno del señor Lambán.

Por eso, —y con esto ya concluyo, señor presidente—, el Partido Popular solicitamos la inmediata reapertura de los puntos de atención continuada de Canfranc y de Escarrilla. Dotándoles de medios humanos y materiales suficientes, para dar la atención sanitaria a los aragoneses que allí residen, y cómo no también a sus visitantes, a los turistas, que allí desean pasar sus vacaciones. Porque se merecen, porque lo necesitan y porque pagan sus impuestos. Igual que ustedes e igual que nosotros.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (ORTAS MARTÍN):* Gracias, señora Marín.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Se ha presentado una enmienda de forma conjunta por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Equo, Aragón, Chunta Aragonesista y Grupo Aragonés. Para su defensa dispone de tres minutos. Comenzará por el Grupo Socialista la señora Arellano.

Tiene la palabra.

*La señora Diputada ARELLANO BADÍA:* Gracias, presidente.

Bueno, señora Marín, nos presentan hoy una PNL sobre el cierre de los puntos de atención continuada de Canfranc y Escarrilla, Está fechada el 21 de junio, pero —como usted bien ha dicho—, se reabrieron y luego se volvieron a cerrar. Pero en su petitum pone, que esta decisión fue precipitada y unilateral, y no es cierto. No fue ni precipitada ni unilateral, sino que fue provocada, —y usted lo sabe bien—, por la falta de facultativos. Lo sabe. Sabe que las bolsas están vacías. Sabe que no podemos aprobar su PNL porque usted exige o propone, perdón, la inmediata reapertura. Y la inmediata reapertura no se puede realizar, y usted lo sabe. Lo que podemos hacer es seguir trabajando. Seguir trabajando, como hizo el Departamento de Sanidad durante el mes de julio, en el que con sus medidas se pudieron volver a abrir los puntos de atención continuada de Canfranc y Escarrilla durante el mes de agosto y septiembre.

Se adoptaron una serie de medidas, como la de realizar guardias médicas fuera el sector sanitario correspondiente, siempre y cuando esta estuviera cubierta de un incremento retributivo del 20% por hora. Por ello, en agosto estos puntos de atención continuada durante los fines de semana y festivos, gracias a que hubo médicos que se presentaron de manera voluntaria, pudieron cubrir las guardias. Y desde aquí, aprovecho para agradecer la voluntariedad y reconocer el esfuerzo de los miembros, tanto de los equipos de atención primaria como de los médicos de atención continuada. Esta situación, ha sido imposible mantenerla en el tiempo, de modo que se ha vuelto a concentrar la atención continuada de los centros en los centros de salud de los que dependen Canfranc al centro de salud de Jaca, y Escarrilla al de Biescas.

No se quedan sin asistencia sanitaria. Ningún territorio de Aragón se queda sin asistencia sanitaria. Todos tenemos nuestros centros de salud de referencia. Usted, que dice que tiene un hospital a cinco minutos. Yo no lo tengo que vivo en un pueblo, pero

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tengo mi centro de salud a quince minutos, que puedo ir en mi coche durante las tardes y los fines de semana y festivos.

No se ha quedado sin asistencia ni Canfranc ni Escarrilla. El consultorio ha seguido abierto y la atención de urgencias pasa a realizarse —como en otros puntos de Aragón—, en los centros de salud.

Tenemos un problema, —y ustedes lo saben—, a nivel nacional de déficit de profesionales sanitarios. Más agudizado en médicos de atención de familia y pediatras en atención primaria, y que afecta con mayor intensidad a las comunidades autónomas, como la nuestra, con mucha extensión territorial y dispersión.

Ustedes lo que quieren es generar alarma. Quién más que el Gobierno de Aragón querría poder mantener abiertos todos los puntos de atención continuada. Quién más desea tener una sanidad universal y de calidad en todo el territorio, y a eso nos estamos dedicando. A eso nos estamos dedicando, desde que entramos al Gobierno en el 2015, se ha ido implementando una serie de medidas para paliar este déficit de especialistas, para mantener y garantizar la asistencia sanitaria a todos los habitantes del territorio y una de las medidas más importantes para atraer a los profesionales sanitarios es la estabilidad y consolidación del empleo. Para ello se ha desarrollado la mayor oferta de empleo público por parte del Salud con diez mil doscientas nueve plazas. Se ha prorrogado la permanencia del servicio activo hasta los setenta años. Desde 2018 en Aragón se ha incrementado la oferta de formación sanitaria especializada en más de cien plazas, con un incremento del 36%.

Durante su legislatura, la legislatura del PP, jubilaron forzosamente a setecientos médicos. Se amortizaron un total de setenta y cinco plazas de atención primaria en Aragón, y no se hizo ni una sola convocatoria de oferta pública de empleo.

Señora Marín, por favor, acepte la enmienda. Acepte esta enmienda que las listas están abiertas y que en cuanto se pueda el Gobierno de Aragón volverá a abrir el punto de atención continuada, pero en ningún territorio de Aragón se queda sin asistencia sanitaria.

Gracias, presidente.

*El señor presidente (ORTAS MARTÍN):* Gracias, señora Arellano.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por parte del Grupo Podemos Equo Aragón, la señora Carbonell, dispone de tres minutos.

*La señora diputada CARBONELL ESCUDERO:* Muchas gracias, presidente.

Pues, señora del PP, le hemos presentado una enmienda, —Marín, no me salía, perdón—. Hemos presentado una enmienda que mejora la redacción de su *petitum* de la iniciativa. Una iniciativa que está fechada el 21 de junio del 2022. Ya se ha dicho aquí que cuando se produjo el cierre de los puntos de atención de Canfranc y Escarrilla por la falta de médicos los dos consultorios pasaron a ser dependientes de Salud de Biescas y de Jaca respectivamente, que ahora continúa esta situación, como ha explicado la diputada que me precedía, debido al problema existente que es real de la falta de médicos, pero eso no quiere decir que esté la gente desatendida.

Desde Podemos siempre lo hemos dicho. Los poderes públicos deben garantizar unos servicios públicos de calidad en todo el territorio, el acceso a la sanidad pública es primordial para garantizar la vertebración y la pervivencia de todo nuestro territorio.

Por ello, esperamos que acepte nuestra enmienda de cara a poder votar a favor de la misma, la cual indica que las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mantener las ofertas de plazas vacantes, en particular las de MAC, siempre abiertas y disponibles con el propósito de que se cubran tan pronto como sea posible, y proceder a la apertura de los puntos de atención continuada de Canfranc y Escarrilla con la dotación necesaria para prestar atención sanitaria, además, en el horario ordinario durante las tardes y fines de semana.

Por lo dicho, esperemos que pueda aceptar la enmienda de cara a votar a favor de su iniciativa. Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (ORTAS MARTÍN):* Gracias, señora Carbonell. Por parte del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras, dispone de 3 minutos.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, presidente. Bueno, pues las diputadas que me han precedido ya han explicado la enmienda que se ha presentado. Ya conocemos el problema generalizado en el medio rural. Ya lo hemos debatido muchísimas veces en esta Comisión de Sanidad y en el pleno ante la falta de

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

profesionales sanitarios, porque hay mayores necesidades que oferta de personal profesional sanitario a ocupar lo que debe ser motivo de preocupación y ocupación de las administraciones implicadas, tanto de la estatal como la aragonesa, a la hora de establecer mecanismos que conforme a la ley, sean necesarios para evitar estas situaciones indeseables para la población afectada.

Pero también es cierto, ya lo debatimos en el pasado pleno cuando hablamos de sanidad rural, de un informe del Justicia, que no solamente es un problema de las administraciones públicas, sino un problema sociológico, porque los y las jóvenes no quieren ir al medio rural aunque tengan incentivos.

En el caso que nos ocupa, desde el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón se continúa trabajando para la reapertura de estos puntos de atención continuada en Canfranc y Escarrilla porque fueron cerrados ante la falta de profesionales sanitarios. A día de hoy todavía no hay plazos para abrirlo ya que no se ha encontrado con la fórmula definitiva para poder reabrir el servicio en las condiciones en la que se estaba prestando anteriormente, abierto todos los días de la semana.

Desde el Departamento de Sanidad se siguen explorando todas las opciones para poder cubrir las plazas vacantes, y de hecho, se realizó una oferta, todos los facultativos de Aragón para cubrir las guardias fuera de su centro de salud con incrementos retributivos y además, con la posibilidad de prolongaciones de jornadas. Con lo cual, esperemos que se solucione cuanto antes esta problemática y se cubran y se puedan abrir los centros de puntos de atención continuada de Canfranc y Escarrilla.

Depende de si acepta o no la enmienda irá el sentido del voto en un sentido u otro. Gracias, presidente.

*El señor presidente (ORTAS MARTÍN):* Gracias, señora Lasobras. Excusamos por parte del Grupo Aragonés a la señora Peirat. A continuación intervendrán los grupos parlamentarios no enmendantes. Excusamos también al señor Sanz del Grupo Izquierda Unida y, por lo tanto, tiene la palabra el señor Morón por parte del Grupo Parlamentario Vox.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señor presidente.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El derecho constitucional a la protección de la salud se ve mermado en el ámbito rural aragonés, tanto en sus medios personales como materiales. Como saben, ésta sigue siendo la demoledora conclusión general del informe especial del Justicia de Aragón sobre la sanidad en el medio rural.

En concreto, en concreto, el informe destacaba entre los problemas de la sanidad aragonesa, creo que era en el punto número tres, la falta de personal para garantizar una adecuada atención continuada y urgente. Y esta es la realidad. Una realidad, nos guste o no nos guste. ¡Esta es la realidad! No el elevado número de médicos de familia que hay por mil habitantes y tal. La realidad es que hay una falta de personal para garantizar una adecuada atención continuada y urgente.

Y esto es una realidad provocada por la falta de planificación, tanto de los gobiernos regionales como nacionales en las últimas décadas, que está llevando a la sanidad pública a una situación crítica. Y el caso de ello es un ejemplo clarísimo de esta falta de planificación y de gestión del Gobierno de Aragón. ¿Me podrían explicar, señorías de los grupos que apoyan al Gobierno, cómo es posible que en agosto, en agosto, se encontrara solución para dotar de profesiones sanitarios a los PAC de Canfranc y de Escarrilla, y ahora no sea posible? ¡En agosto también faltaban médicos! También había la misma falta de médicos agravada, agravada por las vacaciones de muchos médicos en muchos centros de salud. Y, sin embargo, se encontró solución. ¿Por qué la solución que se propuso en ese momento no se propone ahora? ¿Permitir a los sanitarios realizar guardias fuera de su área de salud con un incremento adicional del 20%? Porque son, creo recordar palabras del señor Lambán, el dinero no es el problema. Se ha cansado de repetirlo a lo largo de esta legislatura. En Sanidad, ¡el dinero nunca va a ser el problema! El problema es la falta de médicos. Bueno, pues resulta que en agosto tuvimos una solución para este problema, ¿y ahora no la tenemos? Bueno, pues evidentemente, existe una clara falta de planificación y, como hemos repetido reiteradamente desde el Grupo Parlamentario Vox también a lo largo de esta legislatura, el Gobierno de Aragón gobierna a golpe de titular, mientras la opinión pública no apriete, pues no hace absolutamente nada.

Por tanto, esperamos que a raíz de esta iniciativa que se ha traído hoy a la Comisión de Sanidad, ojalá sirva de un toque de atención y sirva para algo y se pueda revertir esta situación. Votaremos a favor de la iniciativa. Muchas gracias.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (ORTAS MARTÍN):* Gracias, señor Morón. Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía dispone de tres minutos la señora Gaspar.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ:* Gracias, señor presidente. Señora Marín, hoy traen una iniciativa sobre un concepto específico, el cierre de los puntos de atención continuada de Canfranc y Escarrilla, que lo que hace es poner en evidencia una vez más el abandono de la sanidad en el medio rural que se vive con el actual Gobierno de Aragón.

Mire, el otro día en la comparecencia de la consejera de Sanidad para evaluar el informe del Justicia sobre la sanidad en el medio rural, era la propia consejera la que ponía en valor el servicio de los puntos de atención continuada en el medio rural, destacando que los mismos están abiertos y dan respuesta a las necesidades sanitarias tanto de los habitantes del medio rural como de los turistas que acuden a los mismos. Y hoy usted ha dicho que tiene la suerte de tener un punto de atención continuada a cinco minutos de su casa, ¡qué suerte, señora Marín! Los vecinos de Zaragoza hace ya más de dos años que tenemos los puntos de atención continuada de nuestros centros de salud cerrados, ¡qué suerte tiene usted! Nosotros no.

Mire, uno de los principales problemas que arrastra la sanidad aragonesa es la falta de profesionales que afecta de manera transversal a todo el sistema sanitario, pero especialmente, es dañino para la atención sanitaria en el medio rural. Y a mí me llama poderosamente la atención el acuerdo que han firmado el Gobierno Aragón con los profesionales de la atención primaria, en el que lo fían todo al incremento de profesionales para cubrir desdoblés, incrementos de plantillas, etcétera, etcétera. Me llama poderosamente la atención porque todavía estoy pensando que si el propio presidente de Aragón y la propia consejera dicen que no hay profesionales, ¿de dónde los van a sacar para hacer frente a ese plan que quieren poner en marcha? En fin.

Bueno, una prueba evidente de la afirmación que acabamos de hacer es la situación que se vive con los puntos de atención continuada de Canfranc y Escarrilla, que son objeto de esta iniciativa. Y con estos puntos de atención continuada hemos

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

podido visibilizar en todo su esplendor la política del departamento de Sanidad que lleva a cabo, la política de anuncio y tiritas, y me explico.

El Departamento de Sanidad, ante los problemas que tiene nuestro sistema sanitario, en vez de parar, pensar, planificar, gestionar y ofrecer soluciones a largo plazo que eviten el colapso de la sanidad, ese colapso que hasta el propio presidente de Aragón lleva tiempo anunciando, pues el Departamento de Sanidad lo único que hace es poner parches, o al menos intentarlo, poner tiritas, pero no siempre lo consiguen. ¿Por qué? Porque por mucha tiritas que pongan, la herida no se cierra y sigue sangrando, y se sigue haciendo más [...?].

En este caso el parche fue un plan que permitió que siete profesionales se ofrecieran de manera voluntaria para cubrir el servicio donde durante los meses de agosto y septiembre de 2022, y aquí, poco tardó el Gobierno de Aragón en poner en marcha otra de sus famosas estrategias, la política del anuncio. ¡Horas les costó anunciar que ya tenían la solución, y que los PAC volverían a abrir! Eso sí, se olvidaron de decir que a partir de octubre, ¡pues volverían a cerrar! ¿Verdad? En fin.

Y llegó octubre y los PAC cerraron. Y desde entonces hasta hoy, es decir, cinco meses después, los puntos de atención continuada de Canfranc y Escarrilla siguen cerrando, suponiendo una importante merma en los servicios básicos de la población y una importante merma en la calidad asistencial. Y eso que la consejera de Sanidad repitió a todo aquel que le quiso escuchar, que el cierre no era definitivo, que era un cierre puntual, forzado por las circunstancias y que no era intención del Gobierno de Aragón suprimir ningún servicio.

Bueno, pues como no es intención del Gobierno de Aragón suprimir ningún servicio, nosotros sí que no tenemos intención y votaremos a favor de su iniciativa.

Gracias.

*El señor presidente (ORTAS MARTÍN):* Muchas gracias, señora Gaspar.

Entendemos que no hace falta suspender la sesión, por lo tanto, el grupo proponente dispondrá, para fijar su posición respecto a la enmienda, de tres minutos.

Señora Marín.



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muy bien. Pues muchísimas gracias, señor presidente.

Y antes me permitirá hacer una aclaración, por lo que han dicho los grupos que conforman el Gobierno. Yo no he dicho en ningún momento que las personas se hayan quedado sin asistencia, yo he dicho que la tienen mucho más lejos de la que la tenían sin los puntos de atención continuada de Canfranc y de Escarrilla estaban abiertos. Y, de hecho, he puesto varios ejemplos de kilómetros y de tiempo que se emplea en hacer esos kilómetros. Eso es lo que yo he dicho. Si se me ha entendido de otra manera, lo lamento. Se me ha entendido mal.

Respecto a la enmienda que han presentado, no la vamos a aceptar.

Mire, señora Carbonell, usted dice que esta enmienda mejora el texto. ¡Hombre!, en todo caso lo cambia, no lo mejora. Lo de mejorar va en cuestión de gustos por redacción y de egos, pero ya lo de mejorar el texto, pues bueno. Yo creo que no, yo creo que no lo mejora. En todo caso, lo cambia.

Pero sí que es cierto que ustedes dicen o ustedes pretenden que nosotros aceptemos: «las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mantener las ofertas de plazas vacantes». ¡Hombre!, va de suyo. ¡Es que esto es lo mínimo que se puede pedir! Es que si además me vienen ustedes ahora ofreciendo mantener la oferta de plazas vacantes como gran logro del Gobierno de Aragón, apaga y vámonos.

Con lo cual, señorías, yo lo lamento, pero no la podemos aceptar.

Mire, la consejera esta permanente y continuamente presumiendo de lo bien que lo están haciendo, de lo bien que funciona la sanidad, de todos los médicos que tenemos, un montón, que viene, que atraemos nosotros a los profesionales. ¡Oiga!, pues si atraemos a los profesionales, ¿dónde están? Porque, desde luego, en Canfranc y en Escarrilla no están. Y ahora a ver si va a resultar que esos puntos de atención continuada va a pasar como el de Roda de Isábena, ¿también se cerró por falta de médicos? Pues es que se cerró ya hace tiempo y hoy continúa cerrado.

Así que lo lamento, señorías del Gobierno, pero lo que ustedes nos ofrecen es la nada y, por lo tanto, no podemos aceptarlo.

Muchas gracias, presidente.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (ORTAS MARTÍN):* Pues una vez aclarado que no se acepta la enmienda, procederemos a la votación de la proposición no de ley en los términos en los que se ha presentado.

**¿Votos a favor? Ocho votos a favor. ¿Votos en contra? Nueve votos en contra, Abstenciones, por lo tanto, no hay. Por lo tanto, decae la iniciativa.**

Explicación de voto. ¿Grupo Aragonés? No. ¿Grupo Vox? No. ¿Chunta? No. ¿Grupo Podemos? No. ¿Grupo Ciudadanos? No. ¿Grupo Popular? Señora Marín.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Pues lamentar, señor presidente, que no haya salido esta iniciativa adelante.

Mire, nosotros lo único que pretendemos, y además se lo digo de verdad y de corazón, y ustedes me conocen— es que los puntos de atención— a la señora Leticia le hace mucha gracia, bueno, pues mire, sonreír y reír es súper sano, es súper sano. ¡Uy!, yo me río muchísimo, no lo sabe usted bien, me río mucho y en todos los sitios, y le recomiendo que siga usted haciéndolo, porque le vendrá muy bien— decía que los puntos de atención continuada son una forma de atención al medio rural y lo único que nosotros pretendemos es que en una zona especialmente diría delicada o bonita por muchas cuestiones— por el turismo que tiene, por la situación que tiene, por mil cuestiones— se han cerrado dos puntos de atención continuada que prestaban un servicio impagable a la sociedad, pero no solo a la que vive allí, sino también al turismo que esta zona atrae.

¿Que ha habido problemas con los médicos? Pues si ya lo sé, si ya lo sabemos. Ya le digo, cerraron Roda de Isábena y sigue cerrado. Cerraron muchos puntos de atención continuada, en concreto ocho de Zaragoza. Si ya lo sabemos. Pero lo único que el Partido Popular ha pretendido con esta iniciativa es solicitarles que atiendan al medio rural, que desde que el Gobierno de Aragón está gobernando, desde luego, lo tienen ustedes más que abandonado.

Muchas gracias, presidente.

*El señor presidente (ORTAS MARTÍN):* Gracias, señora Marín.  
Grupo Socialista.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada ARELLANO BADÍA:* Gracias, señor presidente.

Señora Marín, y yo también le vuelvo a decir que el Gobierno de Aragón es el más interesado en continuar prestando estos servicios de atención continuada y que la asistencia sanitaria continúe en estos puntos de atención continuada de Canfranc y Escarrilla.

Pero le digo: formar un médico suele costar diez u once años. Hemos hablado todos de la falta de médicos. ¿Quién estaba gobernando hace diez u once años en Madrid? ¡Claro! ¿Quién estaba gobernando, quien gobernaba? El señor Mariano Rajoy, y eso es lo que hay.

Y Aragón y el Gobierno de Aragón sí que está planificando para que en un futuro sí que podamos tener más profesionales. Pedro Sánchez está dando más plazas de MIR.

Por favor, señora Marín, de esos barro, estos lodos.

Muchas gracias.

*El señor presidente (ORTAS MARTÍN):* Gracias, señora Arellano.

Continuamos con el orden del día. No hay ruegos, no hay preguntas.

Por lo tanto, siguiente punto. Pasamos a la lectura y aprobación del acta anterior. La hacemos por asentimiento.

Muy bien, pues muchas gracias y encantado, y muchas gracias a todos.

*[Se levanta la sesión a las once horas y treinta y un minutos].*